



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL NUEVE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las veinte horas con cuarenta y ocho minutos del día veintitrés de junio de dos mil nueve, se reunió en la sala de juntas del Centro de Formación y Desarrollo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, para llevar a cabo la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de dos mil nueve.-----

--- Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos: el **Licenciado Eduardo Sergio Gómez y Bustamante**, Presidente del Comité; por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), la **Licenciada Delia Guadalupe Del Toro López**; por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), la **Licenciada Laura Rebeca Martínez Moya**; por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), el **Licenciado Bernardo Valle Monroy**; por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE), el Mtro. **Guillermo Merelo Alcocer**; todos ellos Vocales del Comité con derecho a voz y voto. Como asesores participó el **Licenciado José Rico Espinosa**, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ); participó el **Licenciado Miguel Ángel Mesa Carrillo**, como Titular de la Contraloría General (CG), así como el **Ingeniero Luis Enrique Porraz Ortiz**, Secretario del Comité.-----

--- Comprobado el quórum legal para sesionar por el Secretario del Comité el **Ingeniero Luis Enrique Porraz Ortiz**, el Presidente del mismo, **Licenciado Eduardo Sergio Gómez y Bustamante** declaró abierta la Sesión, con la siguiente propuesta de Orden del Día:-----

--- Se tomó lista de asistencia.-----

--- 1.- Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales realice el procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción, a la licitación pública para la contratación de espacios publicitarios, banners tipo WAP en celulares vía buscador de internet para difundir los mensajes de la campaña del Instituto, por un monto estimado de \$380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del 24 de junio al 6 de julio de 2009. -----

--- 2.- Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales; **PRIMERO.-** En el procedimiento de contratación de diferentes espacios publicitarios en los portales de internet se adjudique a dos empresas, quienes desarrollarán el mismo servicio. **SEGUNDO.-** Realice el procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción, a la licitación pública para la contratación de diferentes espacios publicitarios de los portales de internet de Yahoo México y Prodigy MSN Hotmail, a razón del monto estimado para la primera empresa de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y para la segunda empresa de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.). Ambos montos incluyen el Impuesto al Valor Agregado, dentro del periodo comprendido entre el 25 de junio al 8 de julio de 2009.-----

Se sometió a consideración el orden del día y no se recibieron comentarios, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité presentes con derecho a voto.-----

--- Se sometió a consideración de los integrantes del comité, el **primer punto**, que se refiere proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales realice el procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción, a la licitación pública para la contratación de espacios publicitarios, banners tipo WAP en celulares vía buscador de internet para difundir los mensajes de la campaña del Instituto, por un monto estimado de \$380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del 24 de junio al 6 de julio de 2009.-----

--- Recibiéndose los siguientes comentarios; El titular de la CG efectuó diferentes cuestionamientos de carácter, técnico, económico y jurídico, así como del sondeo de mercado. Asimismo comento que al anexo técnico carece de fundamento y también falta realizarle algunos ajustes. Por lo consiguiente el titular de la UTAJ opinó que se declara la sesión en permanente a fin de que la DECEyEC realizara las correcciones pertinentes al documento. Acto seguido el Presidente del Comité solicitó al Secretario someter a consideración en votación económica la solicitud del titular de la UTAJ.-----

--- Se sometió a consideración de los integrantes del Comité si se aprueba el declarar en permanente la Dieciseisava Sesión del Comité, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del comité presentes con derecho a voto.-----

--- Al no existir más asuntos que tratar, el Presidente del Comité, declaró en permanente la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité, siendo las veintiún horas con cuarenta minutos del día veintitrés de junio de dos mil nueve.-----

REANUDACIÓN DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL NUEVE, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL -----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día veintinueve de junio de dos mil nueve, se reunieron en la sala de juntas del Centro de Formación y Desarrollo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, para llevar a cabo la Reanudación de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de dos mil nueve.-----

--- Conforme a lo estipulado en el capítulo V, punto segundo, fracción I, párrafo segundo del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, que mediante oficio IEDFSA/2897/09 el Secretario Administrativo y Presidente de este Comité designó al Ing. Luis Enrique Porraz Ortiz, para estar en su lugar y suplirlo en su encomienda. Lo anterior por causa de fuerza mayor, por lo que en lugar de Secretario del Comité se designó mediante oficio número IEDF/SA/DMSG/1183/09 al licenciado Manuel Iván Díaz de León y Sandoval.-----

--- Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos: el Ing. **Luis Enrique Porraz Ortiz**, Presidente del Comité; por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), la **Licenciada Delia Guadalupe Del Toro López**; por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), la **Licenciada Laura Rebeca Martínez Moya**; por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), el **Licenciado Bernardo Valle Monroy**; todos ellos Vocales del Comité con derecho a voz y voto. Como asesores participó el **Licenciado José Rico Espinosa**, Titular de la Unidad Técnica de



2



2

Asuntos Jurídicos (UTAJ); participó el **Licenciado Miguel Ángel Mesa Carrillo**, Titular de la Contraloría General (CG), así como el **Licenciado Manuel Iván Díaz de León y Sandoval**, Secretario del Comité.-----

--- Comprobado el quórum legal para sesionar por el Secretario del Comité el **Licenciado Manuel Iván Díaz de León y Sandoval**, el Presidente del mismo **Ingeniero Luis Enrique Porraz Ortiz**, declaró abierta la Sesión solicitando al Secretario la reseña de lo acontecido en la sesión anterior.-----

--- Con fecha veintitrés de junio del dos mil nueve a las veinte horas con cincuenta minutos se llevó a cabo la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, en dicha sesión se aprobó el Orden del Día, el cual constaba de dos puntos. El primer punto referente al proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales realice el procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción, a la licitación pública para la contratación de espacios publicitarios, banners tipo wap en celulares vía buscador de Internet, para difundir los mensajes de la campaña del Instituto por un monto estimado de \$380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del 24 de junio al 6 de julio de 2009. En dicho punto y de acuerdo a los diferentes comentarios y sugerencias de los integrantes del Comité, se determinó y se aprobó por unanimidad, que la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales se declaró en permanente para que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica pudiera modificar la justificación y anexo técnico del punto en comento, quedando los miembros del Comité en reanudar la citada sesión en cuanto se tuviera un documento fortalecido y justificado del asunto tratado como primer punto del Orden del Día. Asimismo se hace mención que en la documentación modificada sobre ambos puntos de la Orden del Día de esta sesión que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica existe variación en las fechas para prestar los servicios solicitados. Acto seguido el titular de la CG señaló que el proyecto presenta nuevamente inconsistencias, así como cambio de fechas, por lo que comentó a los integrantes del comité que se tomen en cuenta todas las circunstancias de modo, tiempo y forma para otorgar su voto. Acto seguido el Presidente solicitó se consulte en votación económica si se aprueba el primer punto del orden del día.-----

--- Derivado de lo anterior y al no haber más intervenciones, el **primer punto, no fue aprobado** por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité con derecho a voto.-----

--- Se sometió a consideración de los integrantes del Comité, el **segundo punto** que se refiere al proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales. **PRIMERO.-** Que en el procedimiento de contratación de diferentes espacios publicitarios en los portales de Internet, se adjudique a dos empresas, quienes desarrollarán el mismo servicio. **SEGUNDO.-** Realice el procedimiento de adjudicación directa como caso de excepción a la licitación pública para la contratación de diferentes espacios publicitarios en los portales de Internet de Yahoo México, Prodigy MSN Hotmail, a razón de un monto estimado para la primera empresa de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y para la segunda empresa de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), que incluyen el Impuesto al Valor Agregado dentro del periodo comprendido entre el 25 de junio al 8 de julio de 2009.-----

--- Al no recibirse comentarios por parte de los integrantes del Comité, el presidente solicito se



3



